NOTA UOC N° 175/2020

Asunción, 17 de Abril de 2020

Señor
Abg. PABLO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.
PRESENTE

Me dirijo a usted a los efectos de justificar la modalidad adoptada para la formalización a través del "Contrato Abierto", del llamado a **"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2020 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA"- ID N° 380.722.-**

Al respecto, el Ministerio de Justicia no puede establecer la cantidad de veces que podría necesitar los servicios de mantenimientos y reparaciones de las infraestructuras de los centros educativos, centros penitenciarios y sedes administrativas, durante la ejecución contractual, por lo que estima conveniente adoptar la modalidad de contrato abierto por montos mínimo y máximo.

Por lo expuesto, solicito la consideración de esa Dirección Nacional y la publicación del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas, a los efectos de seguir con los trámites de contratación correspondiente.

Sin otro particular, le saludo con mi consideración más distinguida.

Lic. ALICIA FRANCO
Directora de Contrataciones.